



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049 – 2024-A-MDT/C

Taray, 05 de mayo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY- PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DE CUSCO.

CARGO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972; concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley 27680.

Que, la Municipalidad, haciendo uso de su autonomía, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional, social, deportiva y cultural benefician a la comunidad y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, el Distrito de Taray, se ve complacido con la grata participación del señor **NANDO MOZO GUILLEN** como destacado piloto deportista de coches a nivel regional del Cusco, quien logro participar en la "I CARRERA DE COCHES TARAY 2024" en honor a la celebración de los 60 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE TARAY, evento organizado por la Municipalidad Distrital de Taray, cuya finalidad es cultivar el deporte extremo, asimismo promocionar y difundir los circuitos turísticos de aventura que cuenta el distrito de Taray de la Provincia de Calca y Departamento del Cusco.

Que, el numeral 18° del Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación, tiene como competencia y funciones específicas, como son: normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de manera permanente.

Estando a las consideraciones expuestas; y en uso de las atribuciones conferidas por los Arts. 20° Inc. 6) y 43° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR y RECONOCER la participación del señor **NANDO MOZO GUILLEN** como destacado piloto deportista de coches a nivel regional del Cusco, en la ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTREMA "CARRERA DE COCHES TARAY 2024" como parte de la celebración de los 60 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE TARAY, llevado a cabo en fecha 05 de mayo del 2024, cuyo propósito es cultivar el deporte extremo, asimismo promocionar y difundir los circuitos turísticos de aventura que cuenta el distrito de Taray de la Provincia de Calca y Departamento del Cusco.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar la difusión del presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Públicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TARAY

JULIAN TTUPA GALLINAUPA
DNI 24482280
ALCALDE

